

D. Alberto Ayora Hirsch, en calidad de Presidente de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME), de acuerdo con el artículo 74 de los Estatutos de la FEDME según el cual *“El Secretario General será de libre designación y revocación por el Presidente de la FEDME.”*

**DISPONGO:**

Nombrar a la siguiente persona como Secretaria General:

- Dña. Gael González Allona

Nombrar, asimismo, de acuerdo con el artículo 78 de los Estatutos de la FEDME según el cual *“Los presidentes de Comités serán designados y revocados por el Presidente de la FEDME”* y *“Asimismo los Asesores serán designados y revocados libremente por el Presidente de la FEDME”*, a las siguientes personas:

- Presidenta Comisión de Auditoría y Control Económico: Dña. Dolores Lozano Escudero
- Responsable Plan Estratégico: D. David Moscoso Sánchez
- Responsable Deporte de Montaña Infantil y Juvenil: D. Darío Pérez Brunicardi
- Responsable Relación con clubes y coordinación Centenario FEDME: D. Julio Perea Cañas
- Responsable Esquí de Montaña: D. Fernando Navarro Aznar
- Responsable Barrancos: D. Javier Gil Terrón
- Responsable Carreras por montaña: D. José Antonio Blas Ibáñez
- Responsable Medio Ambiente: D. Antonio Joaquín Sánchez Sánchez
- Responsable Desarrollo Rural: D. Pedro Millán del Rosario
- Responsable Senderismo y Senderos: D. José Manuel Iriarte Delgado
- Responsable Seguridad: D. Manuel Taibo Vázquez
- Responsable Salud: D. Iñigo Soteras Martínez
- Responsable Mujer y Montaña: Dña. Paloma Torrado Serna
- Responsable Montañismo Inclusivo y Adaptado: D. Francisco Javier Bueno Sequera
- Responsable Infancia y Juventud: D. Alberto Sánchez Hernández
- Responsable Refugios: D. David Abajo Yunca
- Responsable Consejo Asesor Científico de la Montañas: D. Pablo Luque Valle
- Responsable Proyecto Fundación: D. Miguel Ángel Ávila Santiago

El presente nombramiento entrará en vigor el día 10 de febrero de 2021

  
  
Alberto Ayora Hirsch  
Presidente